



Fecha: 14/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 31
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. (357)
El Cano 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 2) Mantenimiento y reparacion de automotor Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Oficial: Marca FORD - Modelo: RANGER2 DC 4X4 XLS 3.2L DSL - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: PDX-723 - SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo Polea tensora de correa Aire acondicionado• Reemplazo Polea tensora de correa de mando• Reemplazo Correa de Motor• Cambio Compresor conjunto de aire acondicionado• Carga de aire acondicionado• Líquido refrigerante nuevo.• Mano de obra. DEBERÁ INCLUIR GARANTÍA DEL SERVICIO EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.-	1.839.325,66	1.839.325,66
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON SE- SENTA Y SEIS CTVOS.		1.839.325,66

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 24

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 27 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 5661 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 14/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 31
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. (357)
El Cano 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario